Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Río Grande, 10 de diciembre de 2021
Cde.: Expte. Nº 62092-2021.
INFORME Nº**: 125/ 2021**
LETRA :C.T.E.O.
Ref: Licitación Privada N° 49/2021:
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL GRUPO 3 – RIO GRANDE"

ARQ. MONTES LAURA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Z.N Y C.
M.O. Y S. P
S._____/_____D.

INFORME FINAL 125/2021

Por este medio, y en el marco de las actuaciones de referencia caratuladas **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL GRUPO 3 – RIO GRANDE",** se eleva el presente Informe, elaborado por la Comisión Técnica de Estudio de las ofertas, conformada mediante RESOLUCIÓN M.O. y S. P N°229/2020 y sus modificatorias N°295/2020, N°05/2021, 138/2021, 335/2021, 540/2021, 553/2021 y 667/21, para el análisis de las propuestas presentadas en el marco de la LICITACION PRIVADA Nº 49/2021, autorizada por Resolución SEC. O. y S.P. Z.N. y C. N° 580/2021.-

PRESUPUESTO OFICIAL DE PESOS VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 60/100 ($22.969.683,60). -

GARANTIA DE OFERTA SEGÚN 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DE PESOS DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 84/100($229.696,84).-

Plazo de Ejecución**: TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365)** dias corridos. -

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

SOLICITUD DE COTIZACIÓN: De fecha 16/11/2021, mediante correo electronico a las siguientes empresas:

- ✓ **GIANI OSCAR, (a numero de orden 50)**
- ✓ **AMARAL JOSE, (a numero de orden 51)**
- ✓ **BARRIOS FERNANDO EMANUEL, (a numero de orden 48)**
- ✓ **CONTRERAS JUAN CARLOS, (a numero de orden 49)**
- ✓ **VILLAFAÑE RAUL WALTER, (a numero de orden 52)**

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: de fecha 09/12/2021 de noviembre de 2021, a las 11:00hs, de la cual surgen la presentación de la siguiente propuesta, (adjunta a orden 53):

- ✓ **BARRIOS FERNANDO EMANUEL, el monto de la oferta es de PESOS VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 72/100 ($23.867.640,72). –**

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Según lo prescripto en el Pliego de Especificaciones Tecnicas y Pliego de Bases y Condiciones, la Comisión Técnica de Estudio de las Ofertas, analiza los documentos presentados, a fin de constatar si las mismas resultan completas, si se suministraron los requerimientos exigidos y si tales se corresponden con lo estipulado en los puntos indicados, con el objeto de confirmar la validez y legitimidad de las Ofertas presentadas.

COMPROBANTE DE CONSTITUCION DE GARANTIA DE OFERTA

Como intruye la Ley Nacional de Obras Publicas N° 13.064, Articulo N° 14, *"…antes de presentar una propuesta , el que la hiciese deberá depositar, en efectivo o en títulos o en bonos nacionales, en el banco de la Nacion Argentina, a la orden de la autoridad competente respectiva, una suma equivalente al 1% del valos del presupuesto oficial de la obra que se licita…".* Esta exigencia de la ley tiende a seleccionar, en lo posible, la calidad de los concurrentes al acto licitatorio, evitando la presencia de irresponsables que tratan de medrar.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Por su parte el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente contratación, en su punto 2.6.2.1), contempla la mencionada garantía de oferta, estableciendo las formas en las que se puede constituir la misma, e indicando que el monto a contemplar, será indicado en el llamado de la licitación en referencia.

Ahora bien, como podemos ver en el cuadro, el oferente Barrios Fernando Emanuel, presenta una garantía de oferta mediante DEPOSITO EN EFECTIVO en el Banco de Tierra del Fuego, cuenta N°1 – 71-0587/9 (cuenta única del Tesoro), por un monto de **PESOS DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 84/100 ($229.696,84),** en la misma se consigna expresante el nombre de la obra, el numero de Licitacion y numero de expediente. Denuncia numero de cuenta bancaria y CBU (adjunta a numero de orden 55 y 56).

OFERENTE	DOCUMENTO	MONTO
BARRIOS FERNANDO EMANUEL	**DEPOSITO EN EFECTIVO**	**$ 229.696,84**

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA ANEXO I

El oferente hace entrega de la constancia de visita de obra, mediante la cual certifica que el Sr. Barrios Fernando Emanuel, ha visitado y reconocido, en el dia 01/12/2021, el lugar donde se ejecutaran los trabajos objeto de la presente Licitación, y que ha obtenido toda la información y elementos necesarios a fin de cotizar los mismos. Cabe hacer mención, que el mismo se encuentra suscripto por un funcionario del Ministerio de Obras y Servicos Publicos. Por lo que, teniendo en cuenta que ha cumplimentado con lo solicitado por el Pliego2.6.2.2), "*…firmada por personal M.O.y.S.P., ANEXO I (solo se firmara hasta 72 hs. antes de la fecha de apertura de sobre…",* no se formula observación alguna sobre el mencionado documento. (adjunta a numero de orden 57)

DECLARACIÓN JURADA ANEXO II

En referencia a la Declaración Jurada, el oferente denuncia domicilio real, domicilio especial, y domicilio electrónico. A su vez declara, que no se encuentra contemplado dentro del Art. 1.8 del Pliego de Bases y Condiciones. El presente documento se encuentra firmado por el Sr. Barrios Fernando

Emanuel y su Representante Tecnico Arq. Cristian G. Vaini M.C.A.T.D.F. 364 – MM 909. Por lo que, en función de lo expuesto, y según PBC 2.6.2.3) "…*donde se acepta conocer los términos del pliego, incluye manifestación del plazo de mantenimiento de la oferta, constitución del domicilio legal en la Provincia de Tierra del Fuego y constancia de que cualquier situación judicial que se suscite , el oferente acepta la jurisdicción de los tribunales de la provincia de Tierra del Fuego , Antartida e Islas del Atlantico Sur, Districto Judicial Sur, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción , según modelo adjunto*…" no se manifiesta observación alguna. (adjunta a orden 58)

FORMULARIO DE OFERTA ANEXO III

Con respecto al formulario de oferta presentado por el oferente, el mismo declara una oferta de **PESOS VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 72/100 ($23.867.640,72),** como asi también, que en el caso de resultar como adjudicatorio afectara a la obra el 100% del personal con mas de dos años de antigüedad de residencia en la Provincia, anterior a la fecha de apertura de la presente. Por otro lado, denuncia todos los datos personales solicitados por el presente formulario, y se encuentra suscripto por el Sr. Barrios Fernando Emanuel y su Representante Tecnico Arq. Cristian G. Vaini M.C.A.T.D.F. 364 – MM 909. Por lo que en vistas de lo manifestado, y según Pliego 2.6.2.4) "… *que especifique el porcentaje del personal con mas de DOS (2) años de antigüedad de residencia en la Provincia, anteriores a la fecha de apertura de la presente contratación, que afectara a la obra en caso de resultar adjudicatario. Dicho porcentaje se dentifica con la sigla MOL, ANEXO III . Las ofertas deben estar expresadas en cifras y letras, en caso de contradicción se tomara lo escrito en letras*…", no se formula observación alguna. (adjunto a orden 59)

PLANILLA DE CÓMPUTO Y PRESUPUESTO ANEXO IV

En función de lo establecido en el Pliego en referencia a la Planilla de Computo y Presupuesto, según punto 2.6.2.5) "…*con la totalidad de los ítems componentes de la obra, respetando el itemizado que se indica en el formulario (ANEXO IV), firmado por un técnico o profesional idóneo, con su respaldo digital en formato Excel…"* y punto *2.6.4 "...A los efectos de establecer un rango de variación posible,*

la cotización de cada rubro no podrá superar en + 20% o reducir en - 10 % el porcentaje de incidencia indicado en las planillas de Cómputo y Presupuesto incluidas en este pliego, reservándose el Comitente la aceptación o desestimación de la propuesta en caso de no dar cumplimiento con lo requerido…" , podemos observar en el siguiente cuadro, que el oferente cumple de manera favorable a lo solicitado por el Pliego, adaptando la planilla presentada por la empresa, al modelo solicitado según ANEXO IV, y estableciendo, en cada rubro, un rango de variación que se encuentra dentro de lo permito. Por otra parte, como se puede observar en adjunto 60 del archivo electrónico, la descripción, la unidad, y cantidad coinciden con la planilla Oficial.

Por ultimo, es de aclarar que el documento presentado, se encuentra suscipto por el Sr. Barrios Fernando Emanuel y su Representante Tecnico Arq. Cristian G. Vaini M.C.A.T.D.F. 364 – MM 909, y presenta su respaldo digital en formato Excel. No se formula observación alguna respecto este documento.

Obra: MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL GRUPO 3- RIO GRANDE				Cuadro Comparativo de ofertas, con relacion al importe de los Rubros y sus porcentuales de incidencias, referidos al presupuesto oficial.		
Rubro	DESIGNACION DE LOS TRABAJOS	Presupuesto Oficial		BARRIOS FERNANDO EMANUEEL		
		$ 22.969.683,60		$ 23.867.640,72		
		Valor Item	Incidencia	Valor Item	Incidencia	Diferencia con el Presup.Oficial
1	LOGISTICA	$ 432.643,68	1,88%	$ 511.306,20	2,14%	18,18%
2	MATERIAL VARIOS	$ 4.402.725,12	19,17%	$ 4.819.588,80	20,19%	9,47%
3	MANO DE OBRA (3 PERSONAS)	$ 18.134.314,80	78,95%	$ 18.536.745,72	77,66%	2,22%
	Sumatoria	$ 22.969.683,60	100,00%	$ 23.867.640,72	100,00%	
				Diferencia porcentual al prespuesto oficial	3,91%	

PLANILLA DE ANÁLISIS DE PRECIOS ANEXO V

En primer lugar, cabe hacer mención, que el pliego de bases y condiciones en su punto 2.6.2.6) establece que el analisis de precios se debe componer, "… *De todos los ítems componentes de la obra, según modelo integrante del presente Pliego, firmado por un técnico o profesional idóneo (ANEXO V), con su respaldo digital en formato Excel…"* y según punto 2.6.4 *"… Los oferentes deberán presentar sus respectivos Análisis de Precios según modelo adjunto en ANEXO V. Por cada Ítem se confeccionará una planilla de análisis de precio, consignando la totalidad de las cantidades y valores en forma desagregada que componen cada Ítem, con la mayor claridad el aporte de los mismos. No podrán ser presentados en otro modelo de planilla…",* por lo cual, según planillas presentadas por el

oferente (adjunta a numero de orden 61), esta comisión considera, según lo evaluado, que el Sr. Barrios Fernando Emanuel, cumple con todo lo solicitado por el pliego, en relación a la confección de la misma, y a sus valores. Como asi también, la denominación de cada rubro, la unidad utilizada y el precio unitario, coinciden con el Computo y Presupuesto presentado por esta empresa. Por ultimo, el documento en referencia, se encuentra suscipto por el Sr. Barrios Fernando Emanuel y su Representante Tecnico Arq. Cristian G. Vaini M.C.A.T.D.F. 364 – MM 909, y presenta su respaldo digital en formato Excel. No se formula observacion alguna respecto de este documento.

PLAN DE TRABAJOS – CURVA DE INVERSIONES ANEXO VI

Con relación al Plan de Trabajos e Inversiones Propuesto, el Pliego establece que 2.6.2.7) "…*Debe estar detallado a nivel de rubros. Corresponderá a un diagrama de barras que discrimine la totalidad de los rubros e ítems del presupuesto aprobado y el desarrollo de los trabajos en forma mensual debidamente valorizado; y el plan previsto de certificación mensual en base a los importes cotizados y en concordancia con el plan de desarrollo de los trabajos. En las líneas de abscisas se indicarán los lapsos mensuales, la certificación mensual y la certificación acumulada, ANEXO VI. firmado por un técnico o profesional idóneo, con su respaldo digital en formato Excel…",* por lo cual, según lo expuesto anteriormente, esta comisión considera que según Plan de Trabajos e Inversiones Propuesto, como la Curva de Inversiones presentada por la empresa (adjunta a numero de orden 62), cumple con lo exigido por pliego, ya que la misma se ajusta al formato indico por ANEXO VI, y se encuentra detallada según lo mencionado anteriormente por el Pliego.

Por ultimo, el documento se encuentra suscipto por el Sr. Barrios Fernando Emanuel y su Representante Tecnico Arq. Cristian G. Vaini M.C.A.T.D.F. 364 – MM 909, y presenta su respaldo digital en formato Excel correspondiente. No se formula observación alguna respecto de este documento.

DATOS EMPRESARIALES

En referencia a lo solicitado por el Pliego en este punto, el oferente presenta:

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Un documento en el cual enuncia sus datos personales, y una copia de su D.N.I., dando asi cumplimiento a lo requerido por PBC 2.6.2.8), y 1.9 "… *Tratándose de personas humanas deberán consignarse datos completos de identificación; Nombre y apellidos completos, tipo y número de Documento Nacional de Identidad y domicilio actualizado. PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (D.N.I.)…".*(obra en numero de orden 63)

Por otro lado, presenta Constancia de Inscripción en la AFIP con Códigos de Actividades acorde a los trabajos de la presente obra, y con una vigencia hasta el 05/01/2022, dando asi cumplimiento al lo solicitado por Pliego 2.6.2.8). (adjunta a orden 64)

Actividades Nacionales registradas:

- 410011- Construccion, reforma y reparación de edificios residenciales.
- 410021 – Construccion, reforma y reparación de edificios no residenciales.
- 474020 – Venta al por menor de aparatos de telefonía y comunicación.
- 432200 – Instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos conexos.
- 475230 – Venta al por menor de artículos de ferreterías y materiales eléctricos.
- 474010 – Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos.
- 466360 – Venta al por mayor de artículos para plomería, instalacion de gas y calefacción.
- 475300 – Venta al por menor de electrodomésticos, artefactos para el hogar y equipos de audio y video.

Por ultimo, presenta Certificado de Cumplimiento Fiscal Regular emitido por la Agencia de Recaudación Fueguina de la Provincia (AREF), registrado bajo el Nro 210201784, con una vigencia hasta el 03/09/2022, dando asi cumplimiento a lo requerido por el PBC. (obra en numero de orden 65)

Todos los documentos antes menciones se encuentran sucriptos por el Sr. Barrios Fernando Emanuel y su Representante Tecnico Arq. Cristian G. Vaini M.C.A.T.D.F. 364 – MM 909

No se formulan obeservaciones de los documentos en referencia.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

LISTADO DE PERSONAL A AFECTAR A LA OBRA

Obra en numero de orden 66, documento en el cual el oferente Barrios Fernando Emanuel, manifiesta que en el caso de resultar adjudicatario de la obra en cuestión, tendrá como personal:

- VILLAR SEGURA JOKER, D.N.I. 95.216.537.
- CUESTA, ERNESTO EDUARDO, D.N.I 18.019.945.
- DUHALDE, OSCAR CESAR, D.N.I 23.998.739.

En el mismo adjunto se puede observar, que obra D.N.I de cada uno de los sujeto mencionados, en el cual acreditan tener domicilio real en la ciudad de Rio Grande, dando asi cumplimiento al Pliego 2.6.2.9) "… *Podrán concurrir a la presente Licitación, aquellas empresas que acrediten tener domicilio real, y domicilio especial en la ciudad de Río Grande. Deberán presentar, asimismo, planilla y copia de dni con personal afectar a la obra, que residan actualmente en la ciudad de Río Grande….".* No se formula observación alguna.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO (PROTDF)

Por ultimo, el oferente presenta Constancia de Inscripcion en el Registro (PROTDF), con una vigencia hasta el 03/09/2022, y con las siguientes actividades habilitadas para contratar con la Provincia de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlantico Sur: (obra en numero de orden 67)

- 452200 – Construccion, reforma de edificios no residenciales (incluye construcción, reforma y reparación de restaurantes).
- 452100 – Construccion, reforma y reparacion de edificios residenciales (incluye la construcción, reforma y reparacion de viviendas uni

Dando asi cumplimiento a lo requerido por Pliego de Bases y Condiciones 2.6.2.10).

Cabe hacer mención, que dicha constancia se encuentra suscripta por el Sr. Barrios Fernando Emanuel y su Representante Tecnico Arq. Cristian G. Vaini M.C.A.T.D.F. 364 – MM 909.

No se formula observación alguna.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

OTRA DOCUMENTACION PRESENTADA

- Documentacion del Representante Tecnico. (adjunto a numero d eorden 73)

ORDEN DE MÉRITO

En atención a que el orden de merito es utilizado por esta comisión a los efectos de definir un ranking con el orden de calificación de los oferentes candidatos a ser contratados ello en concordancia con la sumatoria de calificaciones obtenidas a lo largo de la licitacion, y en función a que en la presente contratación se presenta a ofrecer propuesta una sola empresa resulta improcedente realizar un orden de merito.

CONCLUSION

Luego del procedimiento de análisis, la Comisión Tecnica de Estudio de las ofertas, expresa que en lo que respecta al cumplimiento de la documentación requerida, fue conforme a lo exigido por el Pliego de Especificaciones Tecnicas y Pliego de Bases y Condiciones, por lo que salvo mejor opinión del superior, esta comisión aconseja la adjudicación de la presente Licitación Privada N° 49/2021 a la empresa **BARRIOS FERNANDO EMANUEL** por un monto de **PESOS VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 72/100 ($23.867.640,72),** considerando que la misma se constituye como la oferta mas conveniente para el Estado Provincial, es correcta y cumple con los requerimiento solicitados, involucrando condiciones de idoneidad técnica, antecedentes probatorios, personal con residencia en la Ciudad de Rio Grande y respondiendo a lo requerido por Pliego de Bases y Condiciones proyectado a los efectos particulares de la presente Licitación.

Oscar RIVERO YACANTES **Raul Ariel JAIME** **Julio GRAMAJO**

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR GRAMAJO JULIO RICARDO WALTER DEL VALLE
Gobierno de Tierra del Fuego

10/12/2021 10:08

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION RIVEROS YACANTE OSCAR DARIO
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR Compras
10/12/2021 10:21

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR JAIME RAUL ARIEL
Gobierno de Tierra del Fuego

10/12/2021 11:36

Firmado Electrónicamente por
ARQUITECTO MONTES LAURA MALVINA
Gobierno de Tierra del Fuego
SECRETARIA De Obras y Servicios Publicos ZN-C N/C